

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2640 EUROPEA DE RECAMBIOS DEL AUTOMÓVIL, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.º de los Estatutos Sociales de la compañía "Europea de Recambios del Automóvil, Sociedad Anónima", por la presente se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la compañía, que tendrá lugar en 08140 Caldes de Montbui (Barcelona), calle Barcelonés, 36B, el próximo día 27 de mayo de 2014, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del día siguiente en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobar las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Aprobar la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Aprobar la gestión del Órgano de Administración de la sociedad realizada durante el ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Disolución de la sociedad.

Quinto.- Cese de la Administradora Única de la sociedad y consecuente nombramiento de Liquidador.

Sexto.- Liquidación de la sociedad y aprobación del balance final de liquidación y del proyecto de división entre los accionistas del activo resultante.

Séptimo.- División y asignación entre los accionistas del patrimonio social.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como todos los informes y/o documentos relativos a los acuerdos descritos en el Orden del día anteriormente expuesto, que se someten a su aprobación, junto con el informe de gestión.

Asimismo, se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Órgano de Administración de la sociedad, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 6 de abril de 2014.- La Administradora Única, Lourdes Criado Mesas.

ID: A140018007-1